



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría

“Facilitar la formulación de una estrategia de cooperación internacional 2022-2024 para la gestión de los datos”

I. ANTECEDENTES

La presente administración de la ONE a partir de su designación identificó como apuesta clave la gestión estratégica del conocimiento y como legado poner las estadísticas en el centro de la toma de decisiones. Para lograrlo, parte de poder contar con tres elementos claves: a) Las alianzas estratégicas, b) la realización de un plan estratégico institucional de carácter participativo; c) Avanzar por el marco de acción que trazan los compromisos nacionales e internacionales, tales como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y la Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

a) Al día de hoy, se han logrado alianzas estratégicas con el gobierno central y en especial con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), logrando apoyar la elaboración del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), partiendo del paradigma de la gestión del cambio desde la gestión de los datos para generar un impacto que se traduzca en una mejor capacidad para la toma de decisiones de políticas de desarrollo basadas en la evidencia estadística relevante, a fin de mejorar la calidad de vida de la gente.

b) Se ha formulado un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 en total consonancia con el PNPSP, el cual direcciona los esfuerzos hacia la producción estadística pública priorizada, entregando productos no solo que contribuyan al alcance de los resultados esperados, sino también buscando impactar la producción de estadísticas por medio de registros administrativos a través de ejercer el rol coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), ejerciendo una función que es centralizada en materia de normas, pero descentralizada en materia de producción.

El PEI 2021-2024 tiene como misión satisfacer la demanda de estadísticas oficiales, mediante la producción, divulgación y la coordinación de los servicios estadísticos, con dos ejes estratégicos:

Un primer eje estratégico, para producir, *coordinar y difundir estadísticas oficiales*. Incluye no sólo la producción propia de la ONE a través de la elaboración de censos y encuestas; sino también su rol coordinador de la producción estadística en el SEN, el cual se logra estableciendo normas y metodologías y acompañando el fortalecimiento de capacidades de este.

Un segundo eje estratégico para fortalecer los procesos internos, asegurando la calidad del desempeño institucional, mediante la implementación de un modelo de gestión organizacional integral y eficiente, cimentando los procesos en el uso de nuevas tecnologías, la comunicación estratégica, la innovación de procesos y simplificación de trámites.

c) En cuanto al tercer elemento clave, se avanza en la dirección que trazan los compromisos nacionales e internacionales: END y la Agenda 2030 con sus ODS. En ese sentido, se hace indispensable la coordinación y articulación ONE entre sectoriales, agencias y organismos de cooperación, sector privado y Academia para poder implementar el PEI inclusive, más allá de lo pensado.

Dada la necesidad de avanzar en esta dirección, la ONE realizó la “Mesa de coordinación de la cooperación internacional para la gestión de datos” el 18 de noviembre pasado en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) que coordina el Viceministerio de Cooperación Internacional del MEPyD, con el objetivo de disponer de una oferta de cooperación internacional integral que optimice su apoyo no reembolsable orientado al fortalecimiento de las estadísticas, previa coordinación entre cooperantes internacionales y actores nacionales de los sectores priorizados que alimentan los resultados esperados del PNPSP.

Producto de esta mesa inicial se planificó la realización de siete “Mesas sectoriales de coordinación de la cooperación internacional” para siete sectores o temáticas priorizadas que, conforme a las demandas que presenta la ONE para fortalecer las estadísticas, sean articuladas las propuestas de asistencia de las agencias y los aportes de la cooperación que se materializarán a través de los diferentes instrumentos disponibles para los fines. Todo esto bajo la coordinación interinstitucional de la ONE, el VM de Cooperación Internacional; los sectores, y las agencias y organismos de cooperación que trabajan las temáticas.

II. OBJETIVO GENERAL

Facilitar la elaboración de una estrategia de abordaje de la oferta de la cooperación internacional no reembolsable 2022-2024, orientada al fortalecimiento de la producción estadística a través de espacios de coordinación y consenso liderados por la ONE con los actores nacionales y cooperantes internacionales asociados a temáticas priorizadas, según los instrumentos de planificación nacional y de manera particular el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.

III. Alcance de los trabajos:

- a. Desarrollar encuentros y/o reuniones de consultas y coordinación con el departamento de Vinculaciones, y de ser requerido con la Dirección Nacional,



- b. Elaborar el Plan de trabajo que deberá contener todas las actividades para el alcance
- c. Revisión de la documentación de referencia existente, tanto nacional como internacional:
 - a. Revisión de los antecedentes de procesos de gestión y coordinación de la cooperación internacional
 - b. Revisar los documentos del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)
 - c. Revisar los documentos de planificación nacional y las prioridades del gobierno.
 - d. Revisar los compromisos internacionales asumidos por el país y el funcionamiento de la comunidad estadística internacional desde el ámbito multilateral, regional y bilateral y su funcionamiento.
 - e. Revisar las buenas prácticas internacionales de las oficinas de estadística de otros países en el marco de la cooperación al desarrollo y bilateral.
- d. Realizar talleres de trabajo, validación y socialización.
- e. Elaborar informes de avance, diagnóstico y recomendaciones y acciones a realizar, como resultado de la revisión y análisis de la documentación de referencia.
- f. Elaborar propuesta para elaboración el documento de Estrategia de Cooperación Internacional ONE 2022-2024.

IV. Productos Esperados

Producto 1: Plan de trabajo

Producto 2: Informe de avance 1 incluyendo esquema general de contenido de la Estrategia de CI

Producto 3: Informe de avance 2 con Primer borrador de la Estrategia de CI.

Producto 4: Documento de Estrategia de Cooperación Internacional ONE 2022-2024 formulado.





Gobierno de la
República Dominicana

Economía

Producto	Duración estimada de ejecución	Fecha de entrega	Revisión y Aprobación
Primer producto: Plan de Trabajo	1 semana.		Miosotis Rivas Peña, Directora General ONE Kenia Sánchez Félix, encargada departamento de Vinculaciones
Segundo producto: Informe No. 1 presentación de avances, incluyendo esquema general de contenido de la Estrategia de CI	1 semana.		Miosotis Rivas Peña, Directora General ONE Kenia Sánchez Félix, encargada departamento de Vinculaciones
Tercer producto: Informe No. 2: Primer borrador de la Estrategia de CI.	Un (1) mes		Miosotis Rivas Peña, Directora General ONE Kenia Sánchez Félix, encargada departamento de Vinculaciones
Cuarto producto: Documento de Estrategia de Cooperación Internacional ONE 2022-2024 formulado.	Un (1) mes	Cuatro (4) semanas a partir de la entrega y validación del informe No. 2.	Miosotis Rivas Peña, Directora General ONE Kenia Sánchez Félix, encargada departamento de Vinculaciones

V. Metodología:

1. Identificación, revisión y análisis y síntesis de la documentación a través de informes secuenciales integrados de los avances.
2. Reuniones virtuales para la presentación y retroalimentación de los informes de avances secuenciales y las propuestas de elaboración del documento de estrategia, con el equipo del Departamento de Vinculaciones de la ONE.





3. Acuerdos Institucionales:

La supervisión inmediata de la consultoría estará a cargo del Departamento de Vinculaciones de la ONE.

La aprobación de entregables estará a cargo de un equipo integrado por representantes de:

- Dirección General de la ONE.
- Coordinación ejecutiva del Despacho de la Dirección Nacional.
- Departamento de Vinculaciones.

VI. Perfil requerido:

La persona debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Maestría o equivalente en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Relaciones Internacionales.
- De tres (3) a cinco (5) años de experiencia relevante en cooperación a nivel internacional en la prestación de servicios de asesoramiento de gestión, experiencia práctica en el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo.
- Conocimiento sobre planificación estratégica y gestión basada en resultados será evaluado positivamente.
- Tener experiencia internacional de cooperación internacional a nivel regional o global, será evaluado positivamente.

VII. Contrapartes:

- La persona trabajará en coordinación directa con Kenia Sánchez Félix, encargada del Departamento de Vinculaciones.
- El Depto. de Planificación y Desarrollo.
- El Departamento de Vinculaciones coordinará, cuando sea requerido, el apoyo de otras áreas de la institución.

VIII. Duración:

La duración de la consultoría será de dos (2) meses con una asistencia presencial y virtual según plan de trabajo consensuado entre las partes.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA

IX. Honorarios y forma de pago de la consultoría:

Esta consultoría será financiada con fondos públicos del presupuesto nacional asignado a la ONE por un monto de 350,000.00 DOP (Trescientos cincuenta mil pesos dominicanos 00/100).

Su forma de pago estará prevista en el contrato de servicio que habrá de redactarse y firmarse de común acuerdo siguiendo la modalidad de pago contra entrega de los productos.:

N.º de pago	% de pago	Requisitos de pago
Primero	20% del costo total	Entrega y aceptación del primer producto.
Segundo	20% del costo total	Entrega y aceptación del segundo producto.
Tercero	20% del costo total	Entrega y aceptación del tercer producto.
Cuarto	40% del costo total	Entrega y aceptación del cuarto producto.

